RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL Nº 038-2025-GDESGA-MDP/T.

Pocollay, 09 MAYO 2025

VISTOS:

La Carta N° 001-MAVF-2025 de fecha 15 de abril del 2025, presentado por el Ing. Manuel Alejandro Vicente Frías; Informe N° 624-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T de fecha 21 de abril del 2025, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos; Informe N° 1389-2025-GDESGA-GM/MDP-T de fecha 22 de abril del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental; Informe N° 294-2025-JRMC-OGAJ-GM-MDP-T de fecha 07 de mayo del 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local, que cuentan con autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia, con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T de fecha 11 de abril del 2024, (...) en su Artículo Quinto, se desconcentra las funciones del despacho de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental N° 035-2025-GDESGA-MDP/T de fecha 28 de abril del 2025, se designa al Ing. Manuel Alejandro Vicente Frías, en el cargo de Jefe de Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DEL DISTRITO DE POCOLLAY, DE LA PROVINCIA DE TACNA, DEL DEPARTAMENTO DE TACNA" de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Que, mediante Carta N° 001-MAVF-2025 de fecha 15 de abril del 2025, el Ing. Manuel Alejandro Vicente Frías, presenta su renuncia al cargo de Jefe de Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DEL DISTRITO DE POCOLLAY, DE LA PROVINCIA DE TACNA, DEL DEPARTAMENTO DE TACNA" y "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", por motivos particulares.

Que, mediante Informe N° 1389-2025-GDESGA-GM/MDP-T de fecha 22 de abril del 2025, el Jefe de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental, remite carta de renuncia al cargo de Jefe de Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DEL DISTRITO DE POCOLLAY, DE LA PROVINCIA DE TACNA, DEL DEPARTAMENTO DE TACNA" y a la encargatura como Jefe de Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE POCOLLAY DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", presentado por el Ing. Manuel Alejandro Vicente Frías.

Que, mediante Informe N° 294-2025-JRMC-OGAJ-GM-MDP-T de fecha 07 de mayo del 2025, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, eleva acto resolutivo que acepta la renuncia voluntaria del ING. MANUEL ALEJANDRO VICENTE FRÍAS, en el cargo de Jefe de Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DEL DISTRITO DE POCOLLAY, DE LA PROVINCIA DE TACNA, DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", con eficacia anticipada al 15 de abril del 2025.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T; y con el visto bueno de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos; y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia voluntaria, con eficacia anticipada al 15 de abril del 2025, al **ING. MANUEL ALEJANDRO VICENTE FRÍAS**, en el Cargo de **JEFE DE PROYECTO** denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DEL DISTRITO DE POCOLLAY, DE LA PROVINCIA DE TACNA, DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL
Nº 038 -2025-GDESGA-MDP/T.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al **ING. MANUEL ALEJANDRO VICENTE FRÍAS**, entregue el cargo conforme a las directivas internas de la entidad y de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución al **ING. MANUEL ALEJANDRO VICENTE FRÍAS**, y a las unidades orgánicas pertinentes; asimismo, encargar a la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente resolución en la página web institucional www.munidepocollay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocollay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL
LIC. JOSE LUIS CARRANZA ZAVALA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
V°B°
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
TACNA

SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS
V°B°
ENCARGADO

C.c.
Archivo
OGAJ
SGGARS
OGRH(2)
INTERESADO
UFTTD